



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINGUAGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 2 al 4 de noviembre de 2011
Buenos Aires, Argentina

OEA/Ser.L/XIV.2.50
CICAD/doc.1933/11 rev. 2
13 febrero 2012
Original: Español

INFORME FINAL

I. ANTECEDENTES

El Artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones: uno para tratar cuestiones generales y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también establece que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando así lo decida o a solicitud de la mayoría de sus Estados miembros.

En su cuadragésimo noveno período ordinario de sesiones, la Comisión decidió, de conformidad con los Artículos 20 y 21 del Estatuto, que el quincuagésimo período ordinario tendría lugar en Buenos Aires, Argentina, del 2 al 4 de noviembre de 2011.

II. MINUTAS

1. Discursos de apertura

a. Embajador Alberto D’Alotto, Vicecanciller de la República Argentina

El Embajador Alberto D’Alotto, representante del Gobierno anfitrión, dio la bienvenida a los delegados, observadores permanentes y representantes de organizaciones internacionales, la sociedad civil, y otros invitados, y agradeció a la Comisión por dar al Gobierno de la Argentina la oportunidad de acoger el evento en el hito histórico de su 25^{to} aniversario.

b. Chandrikapersad Santokhi, Senador, Asamblea Nacional de la República de Suriname, Presidente de la CICAD

Como Presidente saliente de la CICAD, el Sr. Chandrikapersad Santohki, se dirigió a la Comisión por última vez, resaltando los desafíos que enfrentó la CICAD durante su mandato, los objetivos que había priorizado para el año y los logros que se habían obtenido con la colaboración de todos los Estados miembros (CICAD/doc. 1912/11). Propuso a la Comisión que reexaminara los roles y funciones de la CICAD tomando en consideración otras agencias regionales e internacionales que trabajan en el área de las drogas, que se diera una nueva mirada al Estatuto y Reglamento de la CICAD, los cuales fueron escritos hace 25 años, y redoblar los esfuerzos para diseñar políticas de control de drogas que respondan efectivamente a las amenazas impuestas a la seguridad de los gobiernos y la sociedad

c. Embajador Adam Blackwell, Secretario de Seguridad Multidimensional, OEA

El Embajador Adam Blackwell ofreció una perspectiva analítica sobre el tema de la violencia armada en el Continente Americano, citando las cifras tomadas de los últimos estudios regionales. Con esta amenaza que enfrenta la región, explicó algunas de las iniciativas que la OEA está realizando para ayudar a los Estados miembros a enfrentar este desafío (CICAD/doc. 1921/11).

2. Aprobación del temario y calendario de actividades

La Comisión aprobó el temario preliminar (CICAD/doc. 1893/11) y el calendario de actividades preliminar (CICAD/doc. 1894/11-rev. 2), con las modificaciones solicitadas por la delegación de Colombia. Las delegaciones de México, Colombia y Venezuela señalaron que las preguntas sugeridas para la discusión que fueron incluidas en el calendario de actividades, no deben restringir el alcance del debate que la Comisión desee tomar.

3. Elección del Presidente y Vicepresidente de la CICAD

En cumplimiento de los artículos 22 y 23 del Estatuto de la Comisión se eligió por unanimidad a la República Argentina en la persona del Sr. José Ramón Granero, Secretario de Estado de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), como el Presidente de la CICAD (CICAD/doc. 1898/11) para el período actual. Asimismo, la Comisión eligió a Costa Rica en la persona del Sr. Mauricio Boraschi Rodríguez, Viceministro de la Presidencia a cargo de temas de seguridad, como Vicepresidente de la CICAD (CICAD/doc. 1899/11).

a. Palabras del Nuevo Vicepresidente

El Sr. Mauricio Rodríguez Boraschi, agradeció a la Comisión por la confianza que habían depositado en Costa Rica para asumir un papel de liderazgo en la CICAD, en esta época de cambios y desafíos que requieren que varias organizaciones se reúnan para tratar temas urgentes de seguridad.

b. Palabras del Nuevo Presidente

El Sr. Granero expresó su agradecimiento al Presidente saliente de la CICAD por el último año de liderazgo compartido y explicó que tiene previsto trabajar en el marco de la nueva Estrategia, de la cual destacó el respeto a los derechos humanos, el tratamiento de infractores con dependencia de drogas bajo supervisión judicial y la adicción como tema de salud público. (CICAD/doc. 1920/11).

4. 25° Aniversario de la CICAD y una mirada al futuro

El Embajador Paul Simons, Secretario Ejecutivo de CICAD, realizó una presentación sobre “El 25° aniversario de la CICAD y una mirada al futuro” (CICAD/doc.1921/11). El propósito de esta presentación fue destacar las principales actividades, tendencias y desarrollos que ocurrieron desde la firma del Programa Interamericano de Río, realizado en noviembre de 1986.

La delegación de Canadá expresó la necesidad de complementar la cooperación bilateral y multilateral, de fortalecer la cooperación regional con la Oficina de la Naciones Unidas sobre las Drogas y el Delito (ONUDD) y Organización Panamericana de Salud (OPS) y que la Secretaría Ejecutiva debe enfocarse en resultados relacionados con el Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y aplicando a todos los recursos, especialmente aquellos que provienen del Fondo Regular de la OEA, la misma transparencia y responsabilidad con que se manejan los gastos de los proyectos financiados con fondos específicos. Adicionalmente, señaló la importancia y utilidad del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) el cual permite un mejor entendimiento de la situación de las drogas en nuestro hemisferio.

La delegación de México indicó que la CICAD ha asistido en el desarrollo de la confianza y la colaboración entre los Estados miembros, destacando el rol que desempeña el MEM en este sentido. Adicionalmente, sugirió realizar un diagnóstico sobre el funcionamiento de los órganos políticos y técnicos de la CICAD y una revisión y actualización de sus procesos y normas.

Por su lado, la delegación de Suriname sugirió diseñar una estrategia de sinergia y cooperación con los organismos subregionales del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), evitando duplicaciones. Asimismo, indicó que los organismos subregionales deben ser suplementarios y complementarios de la labor de CICAD. Expresó la necesidad de hacer un análisis de los mandatos, los recursos financieros, el estatuto, la normativa y funcionamiento interno, propuso la implementación de pagos obligatorios a la CICAD por parte de los Estados miembros y sugirió una coordinación más estrecha con otras regiones del Mundo (Asia, África, Europa).

La delegación de Chile indicó que la CICAD ha jugado un papel importante en la capacitación, las mejores prácticas, modelos de legislación, la coordinación y el análisis. Destacó como ejemplos, el programa de Cortes de Drogas y las iniciativas de reducción de la demanda. Adicionalmente, indicó la necesidad de incorporar el tema de integración social en las actividades de CICAD, y ofreció su experiencia concreta para apoyar a otros Estados en esta materia.

La delegación de Venezuela resaltó la importancia de definir el ámbito de actuación de CICAD con relación a los delitos conexos al tráfico ilícito de drogas, lo cual podría incorporarse a la agenda de la Comisión dada su vinculación con el tráfico ilícito de drogas. Con respecto al tema de la cooperación inter y extra regional y la participación de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, la delegación de Venezuela sugirió que la participación de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD debe trascender la posición de observadora en reuniones y talleres, y que debe participar proactivamente en el diseño y ejecución de los proyectos y reuniones, tomando en cuenta los conocimientos especializados del personal de la Secretaría Ejecutiva. Venezuela comentó que los grupos de expertos de la CICAD sirven en capacidad asesora a la Comisión y que los planes de trabajo e instrucciones de estos grupos deben ser aprobados por la Comisión para su implementación.

La delegación de Colombia apoyó la opinión manifestada por la delegación de Venezuela y solicitó que se incluyera como tema para el próximo periodo de sesiones de la Comisión una revisión del trabajo de los grupos de expertos y que, con esa finalidad, se iniciara un proceso de consulta con los países para presentar una propuesta que la Comisión consideraría en dicho período ordinario de sesiones

5. Situación actual del uso de drogas en el hemisferio y desafíos futuros

El Dr. Francisco Cumsille, Jefe del Observatorio Interamericano de Drogas (OID) de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, informó a los Comisionados sobre los últimos resultados del consumo de drogas en la región de acuerdo con las últimas investigaciones realizadas por los observatorios nacionales de drogas de los Estados miembros (CICAD/doc. 1908/11).

6. Diseño e implementación del Observatorio Argentino de Drogas (OAD) como sistema de información

El Sr. Diego Álvarez y la Sra. Graciela Ahumada, ambos de SEDRONAR de Argentina, informaron a la Comisión sobre el proceso que condujo a la creación del Observatorio Argentino de Drogas (OAD) y cómo ha evolucionado durante la última década (CICAD/doc. 1911/11).

7. Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea sobre Política de Drogas (COPOLAD)

La Sra. Teresa Salvador, Coordinadora del Programa hizo una presentación sobre la perspectiva institucional y los objetivos de la cooperación europea en materia de drogas. El Sr. Gustavo Segnana de

SEDRONAR, Argentina expuso los avances de uno de los componentes del programa referido al fortalecimiento de los observatorios nacionales de drogas. Finalmente, el Sr. Rafael Franzini Batlle, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CICAD se refirió a la perspectiva de las organizaciones internacionales colaboradores resaltando que se procura buscar sinergias y evitar duplicaciones (CICAD/doc. 1923/11 y CICAD/doc. 1924/11).

8. Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

a. El Informe del Grupo de Trabajo Técnico para la Revisión del MEM

Como parte del fortalecimiento continuo del proceso de evaluación del MEM para la Sexta Ronda, y por mandato del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la CICAD, el Grupo de Trabajo Técnico para la Revisión del MEM realizó un debate en línea, con el fin de identificar y analizar los componentes, las mejores prácticas, y dinámica de los sistemas de evaluación existentes, y presentar directrices para el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) con el fin de preparar los instrumentos necesarios para la Sexta Ronda de Evaluación. Los Co-coordinadores del Grupo, Dra. Mariana Souto de SEDRONAR, Argentina y el Sr. Daniel Cuzzolino de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas (ONDCP) de los Estados Unidos, presentaron a la Comisión el informe (CICAD/doc. 1907/11), agradecieron a los Estados miembros que participaron en los debates. Asimismo, varias delegaciones agradecieron al Grupo por el Informe y a la Sección del MEM por el apoyo, mostrando su compromiso al proceso del MEM y su fortalecimiento y ofreciendo los siguientes comentarios:

La delegación de los Estados Unidos de América indicó prestó su conformidad a la idea de que el informe sea una guía para el GTI. Adicionalmente, los EE.UU. expresaron que estaban de acuerdo con hacer cambios y que el MEM siempre ha sido una herramienta de evaluación y algunas herramientas deben ser mantenidas. Agregaron que el GTI debería realizarse entre mayo y noviembre de 2012 y antes del quincuagésimo segundo período ordinario de sesión de la CICAD.

La delegación de Canadá indicó que continúa apoyando el marco de trabajo del MEM, y sugirió que sus indicadores fuesen actualizados para incluir los nuevos desarrollos de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción. Resaltó la idea de mantener el proceso de revisión de pares y los indicadores básicos, aceptó el informe presentado, pero advirtió cuidar la metodología a utilizar. Agregó las siguientes inquietudes: el sistema del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) es complejo en cuanto a costos y pedirle a la Secretaría Ejecutiva que presente estimados sobre las acciones propuestas en el informe, el ciclo de evaluación de dos años versus tres años, mejor coordinación de la experticia técnica, una mayor utilización de los grupos de expertos de la CICAD, e instó a utilizar tecnologías modernas para

preparar el trabajo del GTI, reduciendo así los costos y la duración de sus reuniones y a trabajar con la ONUDD y la OPS para completar los informes y evitar la duplicación.

La delegación de la República Dominicana expresó que el proceso del MEM debe ser mas sustancial y menos procedimental, y que existe la necesidad de llegar a un consenso con la idea de las visitas in-situ.

La delegación de Venezuela subrayó que la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y el Plan de Acción deben constituir el marco de evaluación del MEM. Así, lo que se espera del GTI, con base al documento presentado por el grupo de trabajo en línea, es traducir en recomendaciones los objetivos contenidos en ese marco de evaluación. Asimismo, destacó que el MEM es un instrumento de los Estados Miembros y que corresponde a la Comisión instruir al GTI sobre el proceso de evaluación que espera. La delegación de Venezuela también indicó que el uso de los grupos de expertos de la Comisión, en el pasado, no dio los resultados esperados. Con respecto al uso de buenas prácticas o experiencias positivas, la Delegación de Venezuela indicó que muchas iniciativas nacieron de la región.

Por su parte, la delegación del Perú indicó que el MEM ha tenido un gran impacto en las instituciones nacionales para darle seguimiento a las políticas antidrogas. Entre las medidas a adoptar, se puede: cortar las sesiones de redacción, hacer correcciones de estilo por parte de especialistas en la materia, con relación a las visitas, a parte de los costos, hay otros mecanismos que pueden suplir estas visitas, realizar menos reuniones y con una duración menor, ver el uso de las recomendaciones, y con relación al cuestionario, acortarlo y dedicarle más tiempo a la profundización de las respuestas al mismo.

La delegación de Trinidad y Tobago expresó los siguientes comentarios a las recomendaciones presentadas en el análisis del Informe presentado: la información debe servir de guía para el trabajo del GTI; la reevaluación de la extensión del ciclo de evaluación ya se había realizado y es un paso atrás en la evolución del MEM; las visitas in situ debe ser realizadas a todos los países durante el período de evaluación y deben ser diseñadas para obtener apoyo político para el mecanismo y buscar establecer la situación real de los países; cada ronda del MEM debe tener un objetivo específico de acuerdo con los indicadores; y los temas de la implementación de las recomendaciones en términos de sus prioridades y la presentación de los informes en la sesión plenaria, con la participación del país evaluado asegurando transparencia y objetividad de las evaluaciones son temas que deben ser aclarados.

La delegación de Suriname se refirió a las visitas in situ resaltando que las mismas ayudan a fortalecer el proceso, son flexibles, ayudan a los evaluadores a encontrar las razones por las cuales el país no avanza con su trabajo de control de drogas; presentan al equipo visitante con amplias oportunidades de conversar con funcionarios claves a nivel técnico y político y soluciones que pueden ser discutidas en el momento; y

ofrecen la disponibilidad de experticia técnica en el hemisferio en cuanto a la asistencia bilateral y multilateral. Como resultado de la visita, se puede desarrollar un plan de acción corto y bien balanceado que le de seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la misión, juntando a las partes involucradas y es una buena oportunidad para que el equipo visitante pueda entender la complejidad de la situación del país, recordando que la realidad también es un factor a la hora de asignar recomendaciones destinadas a estimular el progreso en el país.

La delegación de Colombia indicó que es importante mantener la multilateralidad, el trabajo entre lo técnico y lo político, la implementación de las recomendaciones, el diálogo del MEM con los países y la urgencia de ajustar el mecanismo a la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción. Con relación a las visitas, expresó que son importantes las entrevistas con los equipos nacionales y que dichas visitas deben ser reglamentadas desde la CICAD.

Por su parte, la delegación de Chile agregó que el proceso del MEM requiere de cambios. Agregó que el MEM es técnico, tiene consecuencias políticas e hizo un llamado a fortalecer el tema de reducción de la demanda. Asimismo, indicó que hay que generar sinergias con los observatorios y que es discutible el tema de la duración de los ciclos de evaluación y el tiempo de duración de las reuniones.

La delegación de México expresó que el MEM ha avanzado en el hemisferio en muchos aspectos, que la revisión surgió del interés de la Comisión por ajustar el proceso y actualizarlo a la realidad y a la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción, que la Comisión debe sugerir pautas al GTI para la 6ta Ronda, guiados por los seis puntos analizados en el informe presentado y por último que se necesita convocar al GTI. En este sentido, México propone trabajar en una resolución en cuanto al alcance, contenido y cómo normar la participación del GTI.

Por último, la delegación de Costa Rica manifestó que existe la necesidad de rescatar la fuerza política de las recomendaciones, que este mecanismo debe ser más ágil y que puede mejorarse en cuanto a su estructura y longevidad. Con relación a los grupos de experticia deben cubrir cada una de las áreas de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y se deben aprovechar los recursos existentes como utilizar las evaluaciones de GAFI, Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD) y Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC).

El Embajador Paul Simons, Secretario Ejecutivo de la CICAD ofreció realizar estimados de costos económicos y técnicos de las visitas in situ.

En respuesta a las observaciones anteriores, los co-coordinadores expresaron que con el informe se proponía presentar una serie de puntos como pautas para que el GTI pueda trabajar y que en la resolución propuesta, la Comisión puede establecer lineamientos para que el GTI los trabaje.

Como resultado del debate, la delegación de México preparó y presentó una resolución que fue aprobada por la Comisión (Ver capítulo III - Decisiones).

b. Informe sobre la Primera Sesión de Implementación de Recomendaciones del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

El Lic. Carlos Muralles, Coordinador General del GEG, presentó el Informe de la Primera Sesión de Redacción de la Implementación de Recomendaciones del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del MEM, realizada en Washington, DC del 26 de setiembre al 5 de octubre de 2011 (CICAD/doc.1906/11). La delegación de Venezuela expresó su apoyo al informe. En la ausencia de comentarios adicionales, la Comisión aprobó el informe.

9. Control de drogas en Las Bahamas

El Honorable Tommy Turnquest, Ministro de Seguridad Nacional de Las Bahamas hizo una presentación ante la Comisión sobre las últimas iniciativas de lucha contra las drogas realizadas por el Gobierno de Las Bahamas (CICAD/doc. 1919/11).

10. Nuevos desafíos de la Comisión

El Presidente de la Comisión, Sr. José Ramón Granero, introdujo el tema sobre los nuevos desafíos de la Comisión y moderó el debate respectivo, luego de haber realizado las siguientes propuestas:

- Priorización de los temas en la reuniones de la Comisión
- Recursos para la realización de actividades
- Frecuencia de las reuniones

La delegación de Canadá manifestó en cuanto al primer punto, que el mismo debe surgir del Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas. Sobre el segundo, que los países debería realizar contribuciones voluntarias, y que se deben buscar nuevas contribuciones específicas basadas en el buen record de ejecución de programas y rendición de cuentas de los mismos. Sobre el tercero, propuso la realización de una reunión anual procurando la coordinación con el trabajo de los grupos de expertos y apoyándose en las nuevas tecnologías de la información para mantener comunicación regular entre las reuniones formales de la Comisión.

La delegación de Chile apoyó la propuesta de Canadá, así como la propuesta de la Presidencia en cuanto a la adquisición de recursos a través de la administración de los bienes decomisados.

La delegación de los EE.UU. indicó que la prioridad debe ser trabajar en el control de la demanda de drogas. Indicó que su gobierno no puede destinar fondos provenientes de los bienes decomisados ya que la legislación estadounidense no lo permite, por lo que se debe enfatizar en la obligación de los Estados miembros de cumplir con su obligación de sus aportes a la Organización.

Por su parte, la delegación de México indicó que ellos tampoco pueden destinar recursos decomisados a los organismos internacionales. Sin embargo, alentó a otros estados a hacerlo en la medida de sus posibilidades. Respecto al número de reuniones se mostró partidario de realizar una de carácter político y otra de carácter técnico con un formato que permita una mayor flexibilización y mejor uso de los recursos. También, re-orientar las reuniones de los grupos de expertos específicamente hacia la nueva estrategia hemisférica y su plan de acción.

La delegación de la República Dominicana está de acuerdo con que se realicen dos reuniones: una política y otra técnica. También explica que la ley nacional ya establece el destino de los bienes decomisados, y con ello el proyecto de Bienes Incautos de América Latina (BIDAL) está ayudando a orientar a las autoridades locales a perfeccionar su propio sistema de bienes decomisados.

La delegación de Venezuela indicó que el estatuto establece que se deben realizar dos sesiones, no dos reuniones, por lo que se podría realizar una reunión y en la misma llevar a cabo dos sesiones. Con relación al tema de los recursos se debe enfocar no sólo en los fondos financieros sino en los recursos disponibles, considerando por ejemplo, los recursos en especie como el programa de becas propuesto por el Secretario Ejecutivo de la CICAD en la introducción de este tema de agenda, como medios de asistencia.

La delegación de Colombia se adhirió a las propuestas de México sobre las reuniones de la Comisión y sostuvo la posibilidad de que se realicen reuniones técnicas paralelas a la plenaria. Sobre los recursos, si bien la legislación local no permite destinar los fondos provenientes de las incautaciones a organismos internacionales, podría aportar experiencia, conocimiento y asistencia técnica de forma horizontal entre los países miembros, lo cual podría ser de mucho valor agregado y permitiría optimizar recursos.

La delegación del Perú consideró que es necesario tener espacios técnicos y políticos para enfrentar la criminalidad organizada transnacional y manifestó su intención de acceder al proyecto BIDAL. Con relación a las reuniones, está de acuerdo con la propuesta presentada.

Las delegaciones de Brasil y de Argentina se adhirieron a las posiciones expuestas por Colombia, Venezuela, México y Chile.

Las delegaciones de Bolivia y Uruguay se mostraron partidarias al enfoque de la salud pública para el tratamiento del problema de las drogas.

11. Plataforma de SEDRONAR para la Educación Virtual

El Sr. Diego Álvarez y la Sra. Valeria Marrolla, ambos de SEDRONAR de Argentina, hicieron una presentación a la Comisión sobre el uso de las nuevas tecnologías de la información como un recurso eficiente y eficaz para la capacitación de un mayor número de personas (CICAD/doc. 1927/11).

12. Grupos de Expertos

a. Informe de Reducción de la Demanda

El Sr. Daniel Cuzzolino de la ONDCP de EE.UU. informó a la Comisión sobre la reunión del Grupo realizada en Washington, DC (CICAD/doc. 1900/11) y presentó el informe de dicho Grupo que incluye los esquemas de tres documentos propuestos y un nuevo Plan de Trabajo. El informe fue aprobado por la Comisión (Ver capítulo III -- Decisiones).

b. Informe de Narcotráfico Marítimo

A solicitud de la Presidencia del Grupo de Expertos que correspondió a la Republica Dominicana, el Sr. Ziggy Malyniwsky, Jefe de la Sección de Reducción de la Oferta, presentó el informe del Grupo de Expertos de Narcotráfico Marítimo que se reunió en Santo Domingo, el cual contenía una serie de guías para el Plan de Trabajo 2012 (CICAD/doc. 1896/11 y CICAD/doc. 1901/11). Antes de este quincuagésimo período ordinario de sesiones, Venezuela envió varios documentos respecto al trabajo realizado por este Grupo (CICAD/INF. 2/11).

La delegación de Venezuela indicó su preocupación por la percepción de que algunos grupos en vez de la Comisión, están asignando o identificando las tareas que el Grupo debe llevar a cabo. Al hacerlo, el delegado se refirió específicamente al cambio en la metodología para el grupo de expertos que incluyó el envío de solicitudes a los mismos expertos, antes de su reunión para determinar temas de interés, las nuevas amenazas, tendencias y desafíos. La delegación también señaló que el trabajo realizado por el Grupo de Expertos debe ser coherente con las prioridades definidas por la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción.

La Secretaría Ejecutiva explicó que el cambio en la metodología fue con la intención de hacer una reunión más eficiente y enfocada. La aproximación propuesta imita el proceso de la "mesa redonda" en la cual los expertos están llamados a identificar temas de interés. Estos temas de interés común se envían a los grupos de trabajo para su posterior consideración. Las tareas asignadas a los grupos de trabajo se remiten a la Comisión para su aprobación a través del informe final de la reunión del Grupo como parte de su plan de trabajo. Con esta modalidad, se le solicita a la Comisión que apruebe un plan de trabajo que contiene estas tareas. La Comisión, al considerar dicho Plan, tiene la oportunidad de aprobar, rechazar, modificar dichas tareas o añadir nuevas. De esta manera, es la Comisión quien define el trabajo del Grupo de Expertos.

La delegación de Venezuela señaló también que las definiciones de la Guía de Buenas Prácticas para Combatir el Tráfico Ilícito de Lagos y Canales eran incompatibles con las que se encuentran en los tratados y convenios vigentes. Por lo tanto, pidió que este documento sea devuelto al Grupo para que este tenga la oportunidad de tratar dichas inconsistencias.

Con respecto al documento de referencia sobre el uso de lanchas rápidas en el tráfico y distribución de drogas, la delegación de Venezuela señaló que el Grupo de Expertos no tiene un mandato para elaborar un reglamento modelo sobre este tema. Como tal, pidió que este documento sea retirado del informe.

En el debate que siguió varias delegaciones expresaron su apoyo al informe y la metodología utilizada por el Grupo de Expertos para identificar nuevos problemas y amenazas. Se hizo hincapié en que este proceso, en efecto, permite que la Comisión defina las tareas que el Grupo llevará a cabo.

El Presidente tomó nota del apoyo general al informe y sugirió que fuera aceptado y aprobado tal como se presento. La delegación de Venezuela reconoció la posición de los demás Estados miembros y adelantó que su país presentaría una nota oficial con sus reservas a señalarse en el informe final. El informe fue aprobado por la Comisión y se eligió a la República Argentina para la presidencia del período 2011-2012. (Ver capítulo III -- Decisiones).

c. Informe de Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos

Por la solicitud de la presidencia del Grupo de Expertos, correspondiente a Ecuador, el Sr. Ziggy Malyniwsky informó a la Comisión sobre los adelantos realizados por el Grupo en Quito (CICAD/doc. 1897/11 y CICAD/doc.1902/11), así como su Plan de Trabajo para el año 2012.

La delegación de Venezuela reiteró los puntos contenidos en una nota que el Gobierno había enviado previamente (CICAD/INF. 2/11) para hacer mención a la nota especial mediante la cual solicitó sendas notas interpretativas en el Reglamento Modelo referido a su artículo 7 y su título XV. También solicitó que el texto sobre la propuesta de comunicación con los principales países productores de químicos fuese aclarado para que sea preciso que dicha propuesta –que esta siendo desarrollada por el Grupo de Expertos—vuelva a la Comisión para su tratamiento y eventual aprobación. En respuesta a las inquietudes de la delegación de Venezuela, el Sr. Ziggy Malyniwsky indicó que se enmendaría el informe final en lo que respectaba a la propuesta de diálogo con los países fabricantes de químicos, y solicitó que el texto se corrigiera en consecuencia. Adicionalmente, la delegación de Venezuela comentó sobre ciertas inconsistencias escritas entre los textos en inglés y en español sobre esta propuesta de diálogo e instó que la Comisión debía conocer con detalle esta propuesta antes de pronunciarse sobre ella.

Sobre la recomendación referida al tema de la estimación de las necesidades legítimas de químicos por parte de los países, varias delegaciones, como Venezuela, Argentina y Chile, manifestaron su oposición a que el Grupo redactase nuevos artículos sobre el punto para que fueran considerados por la Comisión con vistas a su inclusión en el Reglamento. Otras delegaciones apoyaron el Informe tal cual fue presentado y solicitaron su aprobación.

Como no hubo consenso en este punto, el Presidente sugirió a las delegaciones interesadas a que buscaran una solución de compromiso. Dichas delegaciones alcanzaron un acuerdo para sustituir las dos recomendaciones referidas a las necesidades nacionales, las cuales fueron sustituidas por el siguiente texto:

“Instruir al Grupo de Expertos a discutir el concepto de necesidades legítimas nacionales de sustancias químicas controladas, bajo la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 y la factibilidad de realizar estimaciones de estas necesidades.”

La Comisión aprobó el informe y las recomendaciones en el contenido tal como fueron corregidas y eligió a la República Dominicana para ejercer la Presidencia 2011-2012. (Ver capítulo III - Decisiones).

d. Informe del Control de Lavado de Activos

La Presidenta del Grupo de Expertos, Sra. Annalibe Ruíz de la Oficina Nacional de Drogas (ONA) de Venezuela presentó el Informe del Grupo de Expertos sobre Lavado de Activos (CICAD/doc. 1903/11) sobre las dos reuniones en Washington, DC, y Caracas, y adelantó un plan de trabajo estratégico para

2012-2013. La delegación de México agradeció el informe y la propuesta de una planificación estratégica para el trabajo del grupo, pero adelantó que esta última no sería aceptada por su Gobierno.

La delegación de Canadá, por su parte, solicitó que el Grupo de Expertos pospusiera el estudio del Financiamiento del Terrorismo hasta que el Presidente de la Comisión se comunicase con su par del CICTE para evitar la superposición de ambos mandatos. La Presidenta del Grupo indicó que el Financiamiento del Terrorismo se está estudiando en tanto al delito subyacente al Lavado de Activos, sin interferir con los mandatos del CICTE.

La delegación de Uruguay solicitó que el informe se aprobase como fue presentado por la presidencia del Grupo y el presidente de la Comisión, en vista del consenso general sugirió que el reporte fuese aprobado con las observaciones de México y Canadá.

La Comisión aprobó el informe como fue propuesto por el Dr. Granero y eligió a Argentina y Brasil para ejercer respectivamente la presidencia y vicepresidencia del Grupo durante el período de 2012-2013 (Ver capítulo III – Decisiones).

13. Informe Cuarta Reunión Bienal de Observatorios sobre Drogas en el Caribe

El Sr. Trevor Percival, Presidente del Consejo Nacional de Drogas de Trinidad y Tobago hizo una presentación del Informe de la Cuarta Reunión Bienal de Observatorios sobre Drogas en el Caribe, realizada en Trinidad y Tobago (CICAD/doc.1918/11), y que incluye las conclusiones surgidas de la discusión del evento.

14. Presentación de la publicación “Sistemas de Administración de Bienes de América Latina y Guía para la Administración de Bienes Incautados y Decomisados del Crimen Organizado”

El Sr. Nelson Mena de la Sección Anti-Lavado de Activos de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD presentó al Dr. Isidoro Blanco, Catedrático de la Universidad de Alicante de España y autor principal de una publicación de la CICAD. El Dr. Blanco explicó los principios del libro – *Sistemas de Administración de Bienes de América Latina y Guía para la Administración de Bienes Incautados y Decomisados del Crimen Organizado* (CICAD/doc.1905/11). Luego de la presentación, el Dr. Blanco aclaró las inquietudes de las delegaciones de Panamá y Argentina con respecto al tema de la administración de bienes.

15. Sistema de la ONUDD para el Control de Precursores Químicos

Sr. Gert Eidherr, Gerente del Proyecto Global del Sistema Nacional de Control de Drogas de la ONUDD, actualizó a la Comisión sobre el software que la ONUDD comenzó a desarrollar hace 15 años. Este sistema ha sido implementado por un número de Estados miembros y sigue evolucionando con nuevas mejoras. El Sr. Eidherr alentó a los gobiernos de todo el mundo a adoptar este sistema (CICAD/doc. 1914/11 y CICAD/ doc. 1915/11).

16. Tribunales de Tratamiento de Drogas (Cortes de Drogas)

El panel estuvo integrado por el Juez Kofi Barnes, integrante de la Corte de Ontario; el Juez Rogelio Flores, magistrado de la Corte Superior de Justicia de Santa Bárbara, California, Estados Unidos; la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Jamaica Zaila McCalla; el Comisionado Nacional contra las Adicciones de México, Dr. Carlos Tena Tamayo; y el Fiscal Nicolás Arrieta Concha, Director de la Unidad Fiscalía contra el Tráfico Ilícito de Chile (CICAD/doc. 1916/11, CICAD/doc. 1925/11, CICAD/doc. 1910/11, CICAD/doc. 1928/11 y CICAD/doc. 1930/11).

Los ponentes hicieron referencia a las experiencias de Canadá, los Estados Unidos, Jamaica, México y Chile en la aplicación del modelo de tratamiento bajo supervisión judicial como alternativa al encarcelamiento y a los logros obtenidos en su aplicación: reducción de la reincidencia en el consumo y en el delito, disminución población penitenciaria, y eficiencia en la aplicación de recursos. Al mismo tiempo, ofrecieron sus conocimientos y estudios (protocolos creados, instrumentos, conocimiento y prácticas) para uso de aquellos países que en la actualidad analizan la factibilidad de este modelo.

Las delegaciones de Las Bahamas, Costa Rica, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Argentina, Uruguay, Perú, y Suriname, entre otras, felicitaron a la Secretaria por la conducción de esta iniciativa y sugirieron que se realice un esfuerzo conceptual para integrar los aspectos judicial y sanitarios, sin detener el proceso, ya que, coincidieron, los tribunales de tratamiento de drogas son una necesidad. Varias delegaciones agradecieron además la participación de otros organismos colaboradores con la iniciativa, tales como CARICOM y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Las delegaciones de Las Bahamas, Argentina, Costa Rica, Trinidad y Tobago, y Suriname informaron los progresos realizados dentro del programa que la Secretaría Ejecutiva adelanta en esta material, así como anunciaron los proyectos pilotos planificados para 2012. El Secretario Ejecutivo de CICAD comunicó que La delegación de El Salvador hizo llegar una solicitud oficial para formar parte de la iniciativa, mientras que la delegación de Panamá manifestó su interés en el mismo sentido.

17. Cocaína fumable en América del Sur

El Sr. Vladimir de Andrade Stempliuk, Director de Asuntos Internacionales y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (SENAD) del Ministerio de Justicia de Brasil, hizo una presentación de la situación que se vive en su país con respecto al consumo de crack y de las iniciativas que su país está realizando en torno al problema (CICAD/doc. 1926/11). Instó a los Estados miembros a desarrollar un enfoque regional para el abordaje del mismo, ya que el problema trasciende las fronteras de Brasil y está afectando a otros países del Cono Sur.

18. Primer Estudio de Diagnóstico sobre Narcotráfico en la Provincia de Salta

El Dr. Eduardo Sylvester de la Oficina Anti-Drogas de la Provincia de Salta y la Dra. Mariana Souto de SEDRONAR, Argentina presentaron los resultados del primer estudio de diagnóstico sobre narcotráfico en la Provincia de Salta (CICAD/doc.1917/11).

19. Programa de Capacitación y Certificación para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Drogas y Violencia (PROCCER) - Caribe

La Sra. Esther Best, Gerente del Consejo Nacional de Drogas de Trinidad y Tobago y Coordinadora del Comité Asesor del programa PROCCER para el Caribe, hizo un informe sobre el progreso realizado en la implementación del Programa PROCCER para el Caribe (CICAD/doc.1909/11). La delegación de Panamá solicitó formalmente asistencia para implementar el Programa de PROCCER en su país.

20. Intervenciones de los Observadores Permanentes ante la OEA, y de Organizaciones Internacionales, Regionales y de la Sociedad Civil acreditadas ante la OEA

Representantes de la Federación Rusa, el Gobierno de España, el Parlamento Andino, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (ONUDD), la INTERPOL, el Centro Canadiense de Abuso de Sustancias y el Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD), y la Oficina en Washington para Asuntos de Latinoamérica (WOLA), e Intercambios Asociación Civil hicieron uso de la palabra.

Entre ellos, el Gobierno de España reiteró el apoyo que ha venido ofreciendo a la CICAD.

El representante de la Federación reiteró el interés continuo de cooperar con la CICAD en el esfuerzo de control del tráfico de drogas Rusa (CICAD/INF. 4/11).

El representante de COPOLAD reiteró los agradecimientos a la CICAD por su cooperación en el proyecto, así como por los esfuerzos de coordinación y el espacio para presentar sus avances. También agradeció a los países que no son socios del consorcio pero que están contribuyendo en su desarrollo. Aprovechó para anunciar que los países del Caribe que pueden participar en las actividades del proyecto a través de los delegados en la Comisión Europea en sus países.

El representante de los Centros de Integración Juvenil de México habló por el Centro Canadiense de Abuso de Sustancias (CICAD/INF. 3/11), ya que su representante tuvo que ausentarse, puso que la CICAD debe promover la incorporación de las organizaciones no-gubernamentales y la sociedad civil dentro del debate y planes sobre como implementar la Estrategia Hemisférica sobre Drogas..

Por su lado, el representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como parte del sistema interamericano, está trabajando en temas de prevención y violencia en la región. Reconoció la importancia de los sistemas de estadísticas de los observatorios de drogas, especialmente para mejorar las políticas públicas sobre drogas; de las iniciativas de innovación, especialmente en el acompañamiento que está haciendo en el proyecto de cortes de drogas y está en toda la disposición de continuar acompañando fuertemente esta iniciativa junto con la CICAD; y del monitoreo y evaluación de las políticas basadas en evidencia científica, y está dispuesto a continuar apoyando estas iniciativas para mejor las políticas públicas de la región.

El representante de INTERPOL indicó que se encuentra desarrollando un proyecto que permitirá aglutinar a las agencias para crear un bloque técnico que facilitará, a nivel operativo transnacional, llevar a cabo un análisis de la situación del narcotráfico en Sur América y después al resto del mundo, y de esta manera lograr una mayor efectividad en esta lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos, realizándose un mapeo actualizado de las diferentes rutas que se están utilizando para el tráfico ilícito de drogas.

El representante de la Asociación Civil Intercambio de la República Argentina anunció su interés en trabajar junto a la CICAD para cumplir con su misión, poniendo a su consideración la necesidad de estudiar mecanismos concretos para desarrollar tendencias y buenas prácticas y enfrentar coordinadamente el problema mundial de las drogas con la participación de la sociedad civil.

El representante de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) destacó una reciente estudio que su organización publicó con el Instituto Transnacional: *Sistemas sobrecargados: Leyes de drogas y cárceles en América Latina*. El estudio compara las leyes de drogas y los sistemas

carcelarios de ocho países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay y llega a la conclusión que el peso de la ley cae sobre la gente más desprotegida, haciendo las cárceles, pero dejando al narcotráfico florecer.

21. Temas propuestos, sede y fecha del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de CICAD

La Comisión determinó que el próximo período ordinario de sesiones de la CICAD se realizaría en la ciudad de Washington, DC y dejó en manos de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD y del Presidente de la Comisión la selección de la fecha exacta. Entre los temas sugeridos para la próxima reunión se encuentran:

- Plan Anual de trabajo de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD referente a la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción (Solicitud de Venezuela y México),
- Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental,
- Como incorporar a la sociedad civil y otros socios en las discusiones de la CICAD (Solicitud de México),
- La revisión del rol y funciones de los grupos de expertos como asesores de la Comisión (Solicitud de Colombia, Venezuela, México y Chile)

III. DECISIONES

La Comisión tomó las siguientes decisiones.

1. Aprobó el Proyecto de Temario y el Proyecto de Calendario (CICAD.doc 1893/11 y 1894 rev.2)
2. Eligió a la República Argentina y a Costa Rica como presidente y vicepresidente de la Comisión, respectivamente. Dichos cargos fueron ocupados por los Sres. José Ramón Granero, Secretario de Estado, SEDONAR, Argentina y Mauricio Boraschi, Viceministro de la Presidencia, Costa Rica
3. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos de Reducción de la Demanda y su Plan de Trabajo
4. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos de Narcotráfico Marítimo y su Plan de Trabajo, con las observaciones de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela
5. Eligió a Argentina para ejercer la presidencia del Grupo de Expertos de Narcotráfico Marítimo, periodo 2011-2012

6. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos de Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos con la modificación sobre las necesidades legítimas nacionales de sustancias químicas controladas, ya mencionada en este Informe.
7. Eligió a la República Dominicana para ejercer la presidencia del Grupo de Expertos de Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos, periodo 2011-2012
8. Aprobó el Informe del Grupo de Expertos sobre Lavado de Activos con las observaciones realizadas por México y Canadá.
9. Eligió a Argentina y Brasil para ejercer la presidencia y vicepresidencia, respectivamente, del Grupo de Expertos sobre Lavado de Activos periodo 2012-2013
10. Aprobó el Proyecto de Resolución sobre el Proceso Preparatorio de la Sexta Ronda de Evaluación del MEM, presentado por la Delegación de México (CICAD.doc 1932/11.rev. 2-corr.1)
11. Eligió al Sr. Mauricio Boraschi como Coordinador del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) convocado para la Sexta Ronda del MEM.

IV. ALMUERZOS DE TRABAJO

Fuera de la Agenda se realizaron dos almuerzos de trabajo para fomentar discusiones francas y abiertas con los Representantes Titulares de la Comisión, las cuales estuvieron regidas por la Regla de la Casa Chatham. Las primera se refirió al futuro rol de la CICAD tomando en consideración algunos puntos clave de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y su Plan de Acción (un sumario de las ideas manejadas en la reunión fue distribuido a cada uno de los participantes luego de las discusiones). El segundo Almuerzo contó con la presencia del Secretario General de la OEA, Dr. José Miguel Insulza, quien se refirió al marco actual –en especial en materia de democracia y seguridad-- en el que le toca actuar a la Comisión

V. PARTICIPANTES

1. Estados miembros de la CICAD

Representantes de Argentina, Las Bahamas, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guyana, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, Suriname, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela asistieron al quincuagésimo período ordinario de sesiones de CICAD.

2. Observadores Permanentes

También asistieron al quincuagésimo período ordinario de sesiones, en carácter de Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos, representantes de España, la Federación Rusa y Francia.

3. Organizaciones Interamericanas Especializadas y Agencias Internacionales

Asistieron representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD), el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Organización Panamericana de Salud (OPS), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Parlamento Andino y la Unión Europea.

4. Sociedad Civil

Igualmente asistieron representantes del Canadian Centre on Substance Abuse (CCSA, Canadá), de DIANOVA (Uruguay), del Foro de Estudio Sobre la Administración de Justicia (FORES, Argentina), de la Fundación Convivir (Argentina), de Intercambios Asociación Civil (Argentina), de la Mesa Redonda Panamericana (Argentina), de la Red Iberoamericana de ONGs que Trabajan en Drogodependencia (RIOD) y de la Washington Office on Latin America (WOLA, Estados Unidos).